

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la mercantil "TERRAZOS FORTUNA, SA", celebrada el 1 de Marzo del 2020, acordó por unanimidad de los socios que ostentan el 100% del capital social, entre otros, los siguientes acuerdos: 1º.- Reducir el capital social en la cantidad de 411.992,35 euros mediante reducción de 685,5 acciones de uno de sus socios, entregándose en contraprestación inmueble urbano por valor de 300.000 euros, la cantidad de 44.349,76 euros mediante condonación de préstamo hecho por la Sociedad al socio y 235.650,24 euros aplazado a pagar por la Sociedad al citado socio. Queda así fijado en la cantidad de 411.992,35 euros, dividido en 685,5 acciones, iguales, acumulables e indivisibles, con valor nominal cada una de 601,01 euros.